

CLAUDIA SHEINBAUMPIDE A SIMPATIZANTES
NO PERMITIR QUE
REGRESEN PRESIDENTES
CORRUPTOS. **PÁG. 42****COMO VICENTE FOX, AFIRMA**

Pide Sheinbaum “evitar regreso de corruptos”

La aspirante presidencial de Morena Claudia Sheinbaum urgió a sus simpatizantes a “evitar dar pasos hacia atrás” para que no regresen “presidentes corruptos” como Vicente Fox, quien ha planeado eliminar los programas sociales.

En La Paz, Baja California, la exjefa de Gobierno urgió a “cerrar el paso a la oposición”, la cual con el modelo neoliberal, dijo, generó grandes brechas de desigualdad.

“Entrevistaron a Fox y dijo que todos los que reciben apoyo del gobierno eran unos flojos y que había que quitar todos los programas sociales, un día dice que él los inventó y al otro día que hay que quitarlos todos, también quiere regresarle la pensión a los expresidentes, para que sepamos quiénes son”, refirió

Dijo que es necesario seguir fortaleciendo la cuarta transformación, en la cual todos los derechos son una realidad. “Queremos un México de iguales, no un México donde unos se sientan por encima de los otros”, dijo.

Y agregó: “Tener un puesto público no quiere decir dejar de luchar, vamos a seguir luchando por el derecho a la educación, el derecho a la salud, a la vivienda, el derecho al salario digno, el derecho al trabajo digno, el derecho al bienestar y a la felicidad”. —*Eduardo Ortega*





Gira. Claudia Sheinbaum, ayer, en Los Cabos, Baja California Sur.

LA IDEA A DESTACAR

**CARLOS
HEREDIA**

Profesor



Tres discursos memorables

Inicio en este espacio la sección 'No lo dije yo'. El 7 de abril de 2005, AMLO en el juicio de desafuero en su contra en la Cámara de Diputados:

'Al Presidente de la República se le volvió una obsesión hacer campaña en mi contra. Tengo la certeza absoluta de que no se me juzga por violar la ley, sino por mi manera de pensar y actuar y por lo que pueda representar junto con otros mexicanos para el futuro de nuestra patria' (<https://youtu.be/bLjWPtZJOUQ>).

En el Zócalo, AMLO en la marcha multitudinaria contra el desafuero, abril de 2005:

¿A qué nos referimos cuando hablamos de una nueva legalidad? A consolidar la democracia, porque la democracia genera equilibrios y contrapesos, propicia dignidad, y evita que alguien se sienta absoluto'.

'Es un imperativo consolidar las instituciones, hacer valer a plenitud el principio de división y equilibrio de poderes, mantener al Ejército como una institución fundamental para la defensa de la soberanía nacional, y otorgar prestigio y responsabilidad a la presidencia de la República'.

El Presidente de México debe actuar como hombre de Estado, como estadista, no debe comportarse como jefe de partido, de facción o de grupo. El Presidente debe representar a todos los mexicanos. El Presidente debe ser factor de concordia y de unidad nacional. El Presidente no puede utilizar a las instituciones de manera facciosa, ni para ayudar a sus amigos, ni para destruir a sus adversarios'.

'No vamos a perseguir a nadie. No inventaremos delitos. Seremos absolutamente respetuosos de nuestros adversarios y del derecho a disentir.

Nosotros nunca vamos a apostar a destruir a nuestros adversarios'.

'Además, la gran tarea de transformación del país requiere de tolerancia, de acuerdos, de concor-

dia, y sobre todo, de no perder el tiempo en revanchas políticas, porque la gente lo que exige en todas partes, en el norte, en el centro, en el sur del país, lo que está demandando son resultados inmediatos y concretos para contar con empleo, seguridad y bienestar' (<https://youtu.be/kZQs19bkgwM>).

El 1 de septiembre de 2018, en la toma de posesión como Presidente de México:

'Las elecciones serán limpias y libres y quien utilice recursos públicos o privados para comprar votos y traficar con la pobreza de la gente o el que utilice el presupuesto para favorecer a candidatos o partidos, irá a la cárcel sin derecho a fianza'.

'Me comprometo a no robar y a no permitir que nadie se aproveche de su cargo o posición para sustraer bienes del erario o hacer negocios al amparo del poder público. Esto aplica para amigos, aplica para compañeros de lucha y familiares'.

'Nada material me interesa ni me importa la parafernalia del poder. Siempre he pensado que el poder debe ejercerse con sabiduría y humildad. Actuaré sin odios, no le haré mal a nadie, respetaré las libertades'.

'Llegamos después de muchos años, sin dejar la dignidad en el camino, manteniendo en alto nuestros ideales, nuestros principios. En mi caso particularmente, mi honestidad, que es lo que estimo más importante en mi vida' (<https://t.ly/uY85e>).

A contrapelo de sus principios declarados, el presidente de México se dedica a hostigar y acosar ilegalmente a dos mujeres, la senadora Xóchitl Gálvez —cuya irrupción descuadró el esquema sucesorio de AMLO— y la ministra Norma Piña, presidenta de la SCJN. Ello no lo enaltece, sino lo muestra tal cual es. Esto sí lo digo yo. ●

Profesor asociado en el CIDE
@Carlos_Tampico

El presidente de México se dedica a hostigar y acosar ilegalmente a dos mujeres. Ello no lo enaltece, sino lo muestra tal cual es. Esto sí lo digo yo".



Feministas de Chiapas exigen adoptar la ley 3 de 3 en periodo extraordinario

ELIO HENRÍQUEZ

CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Organizaciones feministas pidieron al Congreso estatal que se inicie la armonización de la reforma constitucional 3 de 3, mediante un proceso legislativo extraordinario, antes del 30 de septiembre, con el fin de que sea aplicable a las candidaturas para las elecciones estatales y municipales de 2024 y “nunca más un violentador acceda” al poder.

La reforma prohíbe ocupar cargos de representación popular o ser funcionario público a quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar, delitos sexuales y a los morosos en el pago de pensiones alimentarias.

Expusieron que, al ser un mandato constitucional, se debe hacer público el registro de los deudores alimentarios, agresores sexuales y violentadores políticos por motivos de género, por lo cual los tribunales tendrán que ceñirse a la reforma publicada el 8 de mayo en el *Diario Oficial de la Federación*.

Las activistas participaron en una reunión de dos días con la defensora de los derechos humanos Indira Sandoval y organizado por la diputada federal perredista Olga Luz Espinoza.

Intervinieron también autoridades del gobierno estatal, entre ellas la secretaria de Igualdad de Género, María Mandiola, así como integrantes del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y del Tribunal Superior de Justicia, a fin de preparar la aprobación de la reforma en Chiapas.

El estado, a la zaga

“La ley 3 de 3 contra la violencia busca dignificar la vida pública y elevar los estándares de responsabilidad institucional y política. Ya no es sólo un asunto de votos o de encuestas de prestigio. Hay otros estándares que involucran incluso a los que no votan”, afirmó Sandoval.

“Es indignante que la fracción cuarta del artículo 38 constitucional suspenda los derechos político-electorales a quien ejerza vagancia y ebriedad y no a quien desde el poder violenta, abandona, acosa y vulnera derechos humanos.”

La activista expresó que en Chiapas como en el resto del país “vamos tarde, porque llevan 94 años llamándole democracia a un régimen que no ha colocado el respeto a los derechos de las mujeres, las niñas y los niños como requisito para detentar el poder”.

También “vamos tarde porque todos los días se cometen ocho agresiones sexuales por hora en nuestro país; además, existen 750 carpetas de investigación por el delito de violencia familiar en la entidad”.



Este viernes eligen al Consejo Judicial Prevén agarrón en el primer *round* sobre ratificación o no de Godoy

DIPUTADOS DEL PAN advierten que en el pleno del Congreso local darán la batalla contra "proceso amañado"; la sucesión en la Fiscalía, en diciembre

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

Diputados PAN en el Congreso de la Ciudad de México advirtieron que este viernes, durante la sesión extraordinaria del pleno, darán la batalla por poner en evidencia lo que consideraron un "proceso amañado", que tiene como fin facilitar la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Durante la sesión de hoy se pondrá a discusión la elección del Consejo Judicial Ciudadano, un órgano que jugará un papel fundamental en el proceso de nombramiento de nuevo fiscal de la capital, que tendrá lugar en el mes de diciembre.

Varios legisladores panistas señalaron que este día se vivirá un primer capítulo en la lucha por la ratificación o no de Godoy en la Fiscalía, y adelantaron que durante el debate dejarán clara su postura en contra del procedimiento.

Advirtieron que no van a negociar la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal a cambio de cancelar alguna causa penal en curso, en alusión al Cárter Inmobiliario.

El legislador Ricardo Rubio Torres mencionó que durante todo este proceso

ha habido diversas irregularidades, que incluyen la aprobación de una reforma legal a modo y la elección en comisiones de integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, por lo que este viernes votarán en contra de este dictamen.

Mencionó que recientemente se reformó la Ley Orgánica de la Fiscalía para que ningún ciudadano se pueda inscribir al proceso de elección del nuevo fiscal, en tanto la actual titular no decline a su ratificación.

A su vez, el diputado Aníbal Cañez Morales comentó que durante la sesión extraordinaria su partido debatirá sobre los perfiles de quienes fueron seleccionados en comisiones como integrantes del Consejo Judicial Ciudadano.

Su compañera de partido, Ana Villagrán, señaló que como grupo parlamentario se apoyará la decisión que tome tanto en el caso del órgano de consulta como en la ratificación o no de Godoy el coordinador de la bancada, Federico Döring.

Añadió que independientemente de que su partido esté de acuerdo o no o inconforme con el actuar de la titular de la Fiscalía, ha sido muy difícil alcanzar acuerdos para el proceso de renovación.

Sin embargo, dijo, es necesario alcanzar consensos para avanzar.

En ese sentido, la diputada del PRD Polimnia Sierra opinó que antes de pronunciarse sobre si Godoy debe o no ser ratificada, se le debe dar el derecho de audiencia.

"Para tomar una postura respecto a mi voto, tendría que escucharla; yo quisiera hacerle preguntas públicas, porque no es a mí a quien tiene que responderle, es a los ciudadanos que represento".

De acuerdo con las reformas aprobadas en mayo a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el Consejo Judicial Ciudadano será el encargado de preguntar a la fiscal



Ernestina Godoy si desea ser ratificada o no y evaluar su desempeño para, si es el caso, dar el visto bueno, con el voto de dos terceras partes de sus integrantes.

La resolución será enviada al Jefe de Gobierno, Martí Batres, quien en un lapso no mayor a 30 días fijará una posición. De ser ésta favorable, la ratificación de Godoy será puesta a consideración del Congreso capitalino, el cual deberá aprobarla con el voto de al menos las dos terceras partes de quienes estén presentes en la sesión en la que se ponga a discusión el dictamen.

Las reformas aprobadas en mayo establecen que sólo en caso de que la actual titular de la Fiscalía de la Ciudad de México decline expresamente a buscar su ratificación se abrirá una convocatoria para que quien aspire a ocupar el cargo se postule, lo cual es rechazado por la banca del PAN, que ha amagado con recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

3

Años lleva Ernestina Godoy como titular del órgano de procuración de justicia

11

Integrantes tendrá el Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía capitalina

DURANTE la aprobación en comisiones de los consejeros judiciales, el diputado del PVEM Jesús Sesma Suárez se abstuvo, al considerar que no hubo transparencia.

Eldato

